



**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA - VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA: Informo al señor Juez, que la parte demandante a la fecha no ha acreditado la notificación al extremo pasivo y en varias oportunidades esta secretaria ha tratado de comunicarse vía celular (3161959982) sin lograr recepción de la llamada al irse a buzón de voz. La falta de contacto del Demandante ha sido reiterada e insuperable a la fecha.

A Despacho.

Julio 18 de 2023

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO

SRIO

Sevilla valle, julio dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Auto	No. 611
Radicación	76-736-31-03-001- 2022-00131-00
demanda	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante	GABRIEL HERNAN RIOS
Demandado	JULIO CESAR RESTREPO y OTRO.
Tema	REQUIERE AL DEMANDADO - NOTIFICACION

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del proceso Ordinario laboral de única instancia de la referencia, sin que la parte actora informe si notificó o no, al extremo pasivo, el Despacho lo requiere, para que informe de los inconvenientes que ha tenido con respecto a la notificación al demandado JULIO CESAR RESTREPO y, si fuera de la zona rural del Municipio de Caicedonia, al demandado se le puede notificar en la zona urbana de esa localidad, que en caso afirmativo, suministre la respectiva dirección para la notificación de la demanda por secretaria.

Para los fines anteriores, remítase copia del presente auto al correo goposada154@gmail.com. La falta de pronunciamiento por Activa durante un término prudencial, puede denotar desinterés en la continuación del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ

Juez

Dirección: Carrera 47 No. 48-44/48, piso 2. Tel: (2) 2196130. Cel: 316 6998077 Correo electrónico
j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA - VALLE DEL CAUCA**

El día 19 de Julio de 2023 se notifica el presente auto
por ESTADO No. 097 fijado a las 8:00 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Dirección: Carrera 47 No. 48-44/48, piso 2. Tel: (2) 2196130. Cel: 316 6998077 Correo electrónico
j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8efeee830d75b3866ee3e523b37a4fc14535a885de3dcaa8158b330d3addb547**

Documento generado en 18/07/2023 11:03:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>